

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33521** *IMPRESA J. RODRÍGUEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 24/2010, dimanante de Autos núm. 1156/09, a instancia de Antonio Márquez Blanco, José Manuel Jiménez Mariño, Fernando Ruda Martínez, Gregorio José Jiménez Mariño, Antonio Fernández García y María del Carmen Fernández Rodríguez, contra "Imprenta J. Rodríguez, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Imprenta J. Rodríguez, S.L.", con CIF B-41469107, en situación de insolvencia, por importe de 242.567,11 euros de principal, más la cantidad de 48.514 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080211-1